

El Municipio de General Roca, a través de la Comisión Organizadora (en adelante C.O.), presenta el Reglamento Vigente para la participación del Concurso de Vidrieras para la Fiesta Nacional de la Manzana 2018.

Objeto

La CO invita a los comerciantes de la ciudad a participar del concurso de vidrieras cuyo objetivo es premiar a la mejor vidriera, acompañando a los festejos que se realizan los días 02, 03 y 04 de Febrero de 2018 en torno a la Fiesta Nacional de la Manzana. Se otorgarán premios de acuerdo a pautas de evaluación técnicas y estéticas, según las consignas determinadas en estas bases.

Autoridades

1. Los participantes del Concurso de Vidrieras se registrarán por el presente Reglamento General. El desconocimiento del presente Reglamento no justifica su incumplimiento, que es obligatorio para todos los que participan.
2. La C.O. es la autoridad del concurso y sus decisiones serán inapelables.
3. El Jurado del concurso estará a cargo de seis miembros; entre ellos: dos representantes del colegio de arquitectos, dos artistas plásticas, dos representantes de la carrera de diseño de interiores. El jurado evaluará la exposición y seleccionará las vidrieras ganadoras.

Participantes

1. Podrá participar del concurso toda persona dueña o encargada de un local comercial habilitado y un estudiantes y egresados de carreras afines al Diseño y de la ciudad de General Roca y que cumpla con las condiciones que se exigen en el presente Reglamento.
2. A los efectos organizativos de dicho concurso de Vidrieras, la C.O. ha determinado los siguientes requisitos:

Temática

1. La temática que deberán presentar será la producción de manzanas en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén.
 1. Se valorarán las propuestas innovadoras.
 2. Se podrán incorporar elementos con los que se trabaja particularmente en cada comercio a representar.
2. Los participantes deberán respetar y reflejar en la vidriera la temática del concurso que será evaluada por el jurado.

Plazos

1. La fecha de inscripción será desde el 15 de Diciembre de 2017 hasta el 05 de Enero de 2018 inclusive.
2. La fecha de exposición será desde el 26 de Enero al 4 de Febrero inclusive.

Condiciones de Participación

1. Los interesados podrán inscribirse desde el 15 de Diciembre de 2017 hasta el 05 de enero de 2018 inclusive.
2. Para poder participar, los interesados deberán completar el formulario de inscripción a través de la página web del municipio, www.generalroca.gov.ar
3. Para cualquier consulta podrán enviar un email a concursodevidrieras@generalroca.gov.ar
4. Los interesados NO deberán abonar canon alguno para poder participar de este concurso.
5. La documentación requerida luego de confirmada la participación en el concurso debe ser: fotocopia del DNI del dueño del local comercial o encargado del mismo y del diseñador que acompañe el proyecto.

Pautas de evaluación

Los trabajos serán evaluados según las siguientes pautas:

1. Originalidad / Creatividad de la presentación
2. Expresión de la propuesta temática de la Producción de Manzanas del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.
3. Uso del espacio

4. Materiales, Iluminación y sistema de montaje.
5. Congruencia entre la presentación y concreción del proyecto
6. Plazo de exposición
7. Identidad Estética

Premios y Ganadores

Los premios otorgados por el jurado, responden a tres categorías:

a. **Primer premio:**

Para Comerciante: 7 noches de alojamiento para 4 personas de sábado a sábado en temporadas medias en Bahía Manzano Resort, sujeto a disponibilidad ubicado en la ciudad de Villa La Angostura. No incluye pensión de ningún tipo”.

Para Diseñador / Estudiante de Diseño: Una orden de compra por \$ 5000 en Gráfica Vector, imprenta – gráfica de la ciudad de General Roca. Además una cena para dos personas en Isidro Restaurant.

b. **Segundo Premio:**

Para Comerciante: Una estadía para dos personas en San Martín de los Andes por dos días, incluye: alojamiento por dos noches, una cena y una excursión en el destino.

Para Diseñador / Estudiante de Diseño: Una orden de compra por \$ 2000 en Gráfica Vector, imprenta – gráfica de nuestra ciudad. Además un almuerzo para dos personas en López Resto de la Ciudad de General Roca.

c. **Tercer Premio:**

Para Comerciante:

Una estadía para dos personas en San Martín de los Andes por dos días, incluye: alojamiento por dos noches, una cena y una excursión en el destino.

Para Diseñador / Estudiante de Diseño: Una orden de compra por \$ 2000 en Gráfica Vector, imprenta – gráfica de nuestra ciudad. Además una cena en Nimo Bar.

1. Los ganadores tienen expresamente prohibido vender cualquiera de los premios recibidos gracias al Concurso de Vidrieras 2018.
2. Los ganadores gozan el derecho de transferir su premio a quienes consideren, para viajes, cena y/o asistencia a espectáculos del escenario mayor de la Fiesta Nacional de la Manzana 2018.

Generalidades

- ➔ El Concurso de Vidrieras tendrá vigencia de exposición desde el 25 de Enero de 2018 al 04 de Febrero de 2018 inclusive.
- ➔ El Jurado realizará una primera visita al lugar el día 25 de Enero, y se podrá acercar las veces que lo considere necesario sin previo aviso.
- ➔ La Fiesta Nacional de la Manzana se llevará a cabo los días 2, 3, y 4 de Febrero de 2018.
- ➔ El acceso al predio es libre y gratuito.
- ➔ La entrada a los espectáculos programados es gratuita, a excepción de las Tribunas Laterales y las Plateas ubicadas frente al escenario.
- ➔ En caso de que la C.O. modifique alguna fecha de inscripción, exposición y elección, será comunicado previamente por los medios oficiales correspondientes al Municipio de General Roca, dando por supuesto el visto de los comerciantes.

La participación de este concurso, implica la aceptación total de sus bases y condiciones, y de las decisiones que pueda adoptar la Municipalidad quien dirima cualquier situación relacionada con su interpretación sin perjuicio de los derechos otorgados a los participantes por la legislación vigente.